

208807



MEMORIA DESCRIPTIVA

d e l

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION a la Patente de Invención española nº 206.076, concedida el 11 de Diciembre de 1952, por: "Aparato inyector vertical acoplable a prensas de troquelar",

a favor de: Don Ricardo MARTINEZ CLAVERO, de nacionalidad española,

domiciliado en: MADRID, Calle Hilarión Eslava, 32

por: MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL nº 206.076

::::::::::

El objeto de la presente solicitud de Primer Certificado de Adición a la Patente de Invención española nº 206.076, se refiere a mejoras introducidas en el objeto de la misma, que sin desvirtuarla en absoluto, permiten ciertas ventajas que hacen mas eficaz al aparato inyector de que



se trata.

Consisten las mejoras en cuestión, en modificar el sistema de carga de material pulverulento e introducción del mismo en el cuerpo de bomba, sustituyendo la simple acción de la gravedad a quien se confiaba en el primitivo dispositivo tal operación, por una alimentación forzada a base de arrastre del material por un husillo sin fin.

A dicho efecto, se dispone una tolva que vierte directamente sobre un tubo en cuyo interior va dispuesto un husillo sin fin animado de movimiento giratorio por medio de volante accionable a mano.

El paso de rosca del husillo hace avanzar la materia de que se trate, que cayendo de la tolva es impulsada hacia el cuerpo de bomba inyector, donde entra en la cantidad y frecuencia que se desee en combinación con los desplazamientos del émbolo arrestrado por la prensa.

Para facilitar la comprensión, y a título de ejemplo, en el adjunto plano se ha representado una forma de realización de la mejora, objeto de la solicitud.

Como puede apreciarse, consiste en una tolva -1- desde la que el material cae al tubo -2- en cuyo interior va alojado el husillo -3- cuyo paso de rosca lo impele a avanzar hasta que es introducido en el cuerpo de bomba -4- para ser inyectado por el émbolo -5- en combinación con la prensa, a través de la boquilla -6-.

El husillo sin fin es mandado por medio del volante -7- accionable a mano por las empuñaduras -8-.

Describe suficientemente el objeto de la solicitud, así como la manera de realizarlo practicamente, debe hacerse constar que el mismo es susceptible de cualesquiera modifi-



saciones de detalle en tanto que no alteren su sustancialidad.

N O T A

Los puntos esenciales que se reivindican, por ser propios y nuevos, para que sean objeto del Primer Certificado de Adición a la Patente de Invención nº 206.076, son los siguientes:

1.- Mejoras en el objeto de la Patente principal nº 206.076, caracterizadas por que la alimentación de la bomba inyectora se efectúa por medio de una tolva desde la que el material cae en un tubo dentro del que se dispone un husillo sin fin, cuyo paso de rosca o fileteado lo impele a avanzar hacia el mencionado cuerpo para ser inyectado por el émbolo en combinación con una prensa, a través de una boquilla.

2.- Mejoras en el objeto de la Patente principal nº 206.076, caracterizadas por que el husillo sin fin es accionado por medio de un volante dotado de empuñaduras para su maniobra.

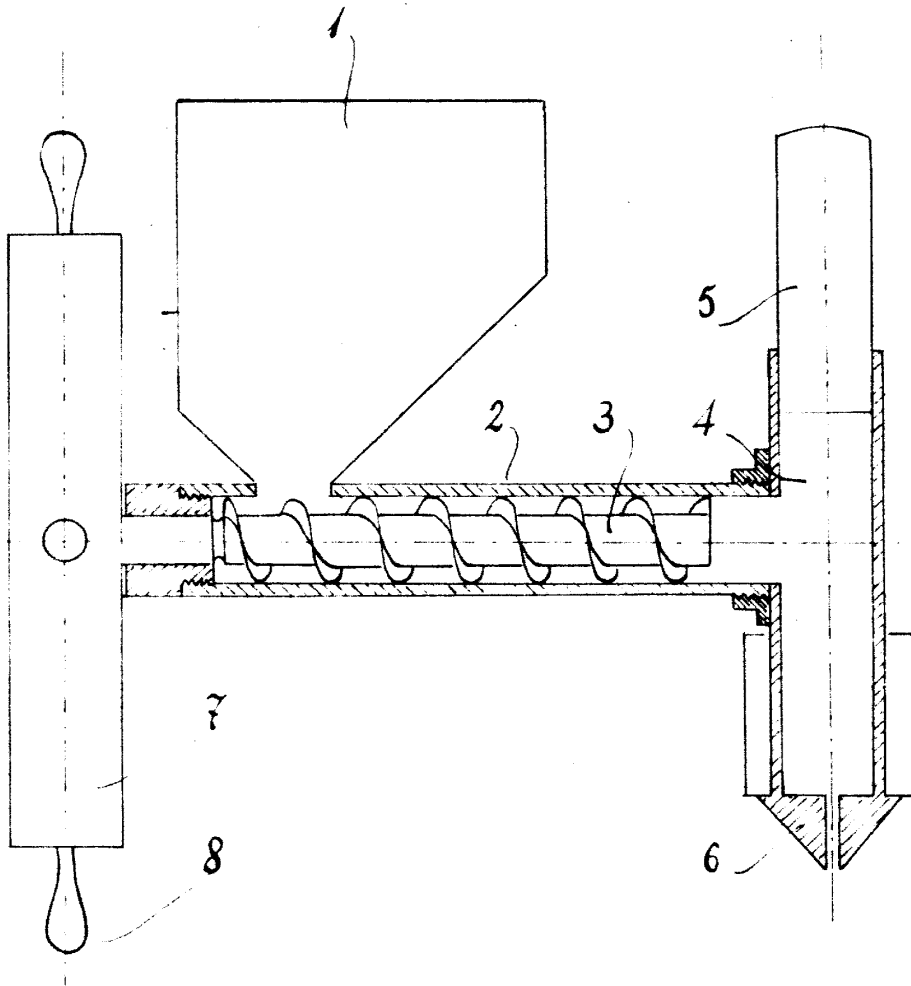
3.- MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL nº 206.076.

Todo ello tal y como se describe en la Memoria que antecede y se representa en el plano adjunto, y a los fines indicados.

Consta la presente Memoria descriptiva de tres hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras, foliadas y numeradas, y de una hoja de dibujos.

Madrid, 16 de Abril de 1953

E. ...
[Handwritten signature and illegible text]



A handwritten signature in cursive script, located in the lower right quadrant of the page. The signature is written in dark ink and appears to be the name of the inventor or drafter.